

H. AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO MARAVATÍO 2021-2024.
VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
06 DE FEBRERO 2023

En la Ciudad de Santiago Maravatío, Guanajuato; siendo las 12:01 (doce horas con un minuto), del día 06 de febrero del 2023 (dos mil veintitrés). Se reunieron previa cita y con fundamento en el artículo 41 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, los integrantes del H. Ayuntamiento 2021-2024 en el recinto oficial, ubicado en la calle 5 de mayo No. #3 Zona Centro, para celebrar la **Vigésima Segunda Sesión Ordinaria** bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Instalación legal de la sesión.
3. Aprobación del orden del día.
4. Aprobación del Acta de la Vigésima Primera sesión ordinaria de fecha 31 de enero 2023.
5. Solicitud por parte del Presidente Municipal C. José Guadalupe Paniagua Cardoso, para la presentación y en su caso aprobación de la propuesta para promover la demanda de controversia constitucional.
6. Solicitud por parte de la Ing. María Elena Sánchez Echeverría, Directora de Desarrollo Rural; para el análisis y en su caso aprobación de Programa “Tecno Campo 2023”.
7. Solicitud por parte de la Ing. María Elena Sánchez Echeverría, Directora de Desarrollo Rural; para el análisis y en su caso aprobación de Programa “Desarrollo Territorial Sustentable (Bordería) 2023”.
8. Solicitud por parte de la Ing. María Elena Sánchez Echeverría, Directora de Desarrollo Rural; para el análisis y en su caso aprobación de Programa “Mi Ganado Productivo (Materiales y equipos destinados a la mejora y conservación de los agostaderos naturales) 2023”.
9. Solicitud por parte de la Ing. María Elena Sánchez Echeverría, Directora de Desarrollo Rural; para el análisis y en su caso aprobación de Programa “Mi Familia Productiva y Sustentable”.
10. Aprobación del Acta de la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria de fecha 06 de febrero 2023.
11. Asuntos Generales.
12. Clausura de la sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. **LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL:** Estando presentes:
Presidente Municipal- C. José Guadalupe Paniagua Cardoso.
Síndico Municipal- Mtra. Blanca Lilia Cardoso López.
Regidor- Prof. Pedro Flores Murillo.
Regidora- C. Mayra Cardoso Hernández.
Regidor- C. Juan Armando Cardoso Chávez.
Regidora- C. Rosa Echeverría Murillo.
Regidor- Prof. José López Nava.
Regidora- C. Rosa Ángel Soto Chávez.

(Handwritten signatures and notes on the right margin)
Rosa Echeverría
Tulio y Garnica
RASCCH.

Regidor – C. Julián Garnica Hernández.
Regidora- Lic. Ma. Guadalupe Flores Amézquita.

Estando presentes 10 de los 10 miembros que integran el H. Ayuntamiento 2021-2024; por lo tanto, existe quórum legal para la instalación de la sesión.

2. **INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN:** Se declara la existencia de quórum legal siendo las 12:01 (doce) horas con (un) minuto del día 06 “seis” de febrero 2023 (dos mil veintitrés), se manifiesta legalmente instalada la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria y válidos los acuerdos que de ella emanen, en los términos de la normativa aplicada.
3. **APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA:**
 1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
 2. Instalación legal de la sesión.
 3. Aprobación del orden del día.
 4. Aprobación del Acta de la Vigésima Primera sesión ordinaria de fecha 31 de enero 2023.
 5. Solicitud por parte del Presidente Municipal C. José Guadalupe Paniagua Cardoso, para la presentación y en su caso aprobación de la propuesta para promover la demanda de controversia constitucional.
 6. Solicitud por parte de la Ing. María Elena Sánchez Echeverría, Directora de Desarrollo Rural; para el análisis y en su caso aprobación de Programa “Tecno Campo 2023”.
 7. Solicitud por parte de la Ing. María Elena Sánchez Echeverría, Directora de Desarrollo Rural; para el análisis y en su caso aprobación de Programa “Desarrollo Territorial Sustentable (Bordería) 2023”.
 8. Solicitud por parte de la Ing. María Elena Sánchez Echeverría, Directora de Desarrollo Rural; para el análisis y en su caso aprobación de Programa “Mi Ganado Productivo (Materiales y equipos destinados a la mejora y conservación de los agostaderos naturales) 2023”.
 9. Solicitud por parte de la Ing. María Elena Sánchez Echeverría, Directora de Desarrollo Rural; para el análisis y en su caso aprobación de Programa “Mi Familia Productiva y Sustentable”.
 10. Aprobación del Acta de la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria de fecha 06 de febrero 2023.
 11. Asuntos Generales.
 12. Clausura de la sesión.

Se abre a consideración de los presentes la participación a fin de incluir asuntos generales dentro del orden del día.

No habiendo más comentarios al respecto, se somete a consideración del Pleno del H. Ayuntamiento: **LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**, aprobándose por 10 votos a favor.

4. **APROBACIÓN DEL ACTA DE LA VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 31 DE ENERO 2023:** Solicita el uso de la voz el Regidor Prof. José López Nava, para realizar una observación al respecto en la que aparece la Síndico Municipal Profa. Blanca Lilia Cardoso López, aparece en el Acta de manera virtual, siendo que estuvo presente en la sesión, se somete a consideración del Pleno del H. Ayuntamiento el siguiente acuerdo: **SE APRUEBA EL ACTA DE LA VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 31 DE ENERO 2023;** dando como resultado 10 votos a favor, por lo tanto, se aprueba.
5. **SOLICITUD POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL C. JOSÉ GUADALUPE PANIAGUA CARDOSO, PARA LA PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA PROPUESTA PARA PROMOVER LA DEMANDA DE CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL:** Hace uso de la palabra el Presidente

(Handwritten signatures and notes on the right margin)
RASCOT.
Ruben Garnica

- Municipal C. José Guadalupe Paniagua Cardoso, informando que la Ley General de Comunicación Social pretende establecer un porcentaje del 0.1 % del Presupuesto Municipal, en base a eso hace uso de la palabra la Lic. María Guadalupe Flore Amézquita para preguntar ¿si este acuerdo es a nivel estatal? Respondiendo el Presidente Municipal que es a nivel federal; de igual manera hace uso de la voz el Regidor ME,LF. Pedro Flores Murillo, para comentar que en su propio punto de vista investigó un poco referente a lo anterior y que la federación no se publica esto de inmediato, por lo tanto, la ciudadanía no está informada y esta reforma afectará a todos los Ayuntamientos de nuestro país, y que esta reforma no es conveniente para el Municipio, a este Ayuntamiento y a esta Administración, así como a los futuros Ayuntamientos y Administraciones; además se debe de respetar la autonomía y libertad de los Municipios. No habiendo más comentarios al respecto, se somete a consideración del Pleno del H. Ayuntamiento el siguiente acuerdo: **SE APRUEBA LA PROPUESTA PARA PROMOVER LA DEMANDA DE CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES EN CONTRA DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL Y EN EL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN POR LA PROMULGACIÓN Y PUBLICACIÓN DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS**, aprobándose por 10 votos a favor.
6. **SOLICITUD POR PARTE DE LA ING. MARÍA ELENA SÁNCHEZ ECHEVERRÍA, DIRECTORA DE DESARROLLO RURAL; PARA EL ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE PROGRAMA “TECNO CAMPO 2023”**: El Regidor C. Juan Armando Cardoso Chávez hace uso de la voz para informar que esta solicitud es en común acuerdo con SDAYR y nuestro Municipio, los cuales aportarían \$250,000.00 (doscientos cincuenta mil pesos 00/100) y los beneficiarios \$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 M.N.). El Regidor Prof. José López Nava, solicita el uso de la voz comentando que no sabe cómo vienen los lineamientos con respecto al porcentaje que aportarían los beneficiarios, respondiendo el Presidente Municipal C. José Guadalupe Paniagua Cardoso, que es necesarios aprobar el monto de \$250,000.00 (doscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) para convenir con SDAYR. Nuevamente el Regidor Prof. José López Nava, hace uso de la voz para comentar que todos los programas de esta Secretaria vienen por porcentajes y en esta minuta no se especifican; acto seguido hace uso de la voz el Regidor ME,LF. Pedro Flores Murillo para felicitar a la Comisión con respecto a la leyenda inscrita en la minuta “Queda a responsabilidad del beneficiario la aportación del resto del implemento que solicita” por lo tanto, es conveniente hacerle saber a los solicitantes esta leyenda. No habiendo más comentarios al respecto, se somete a consideración del Pleno del H. Ayuntamiento el siguiente acuerdo: **SE APRUEBA LA PARTICIPACIÓN DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO MARAVATÍO, GUANAJUATO EN EL PROGRAMA “TECNO CAMPO 2023” CON UNA APORTACIÓN DE HASTA \$250,000.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) Y ADEMÁS INCLUIR LA LEYENDA DE LA COMISIÓN**. Dando como resultado 10 votos a favor.
7. **SOLICITUD POR PARTE DE LA ING. MARÍA ELENA SÁNCHEZ ECHEVERRÍA, DIRECTORA DE DESARROLLO RURAL; PARA EL ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE PROGRAMA “DESARROLLO TERRITORIAL SUSTENTABLE (BORDERÍA) 2023”**: Hace uso de la palabra el Presidente Municipal para explicar lo referente a este punto de acuerdo, acto seguido solicita la palabra el Regidor ME,LF. Pedro Flores Murillo para cuestionar si ¿ya se tiene considerado a quien se le va a apoyar o si ya hay algunas solicitudes? O ¿si se le

- apoyará a las mismas personas que solicitaron el año pasado? Comentando la Regidora C. Rosa Echeverría Murillo, que se le dé prioridad a las nuevas solicitudes; solicita el uso de la voz el Regidor C. Julián Garnica Hernández, para comentar que no se va a poder realizar lo que se hizo el año pasado, ya que son menos horas las que se están acordando en este proyecto. No habiendo más comentarios al respecto. Se somete a consideración del Pleno del H. Ayuntamiento el siguiente acuerdo: **SE APRUEBA LA PARTICIPACIÓN DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO MARAVATÍO, GUANAJUATO EN EL PROGRAMA “DESARROLLO TERRITORIAL SUSTENTABLE (BORDERIA 2023) “CON UNA APORTACIÓN DE \$99,000.00 (NOVENTA Y NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.) Y AL MISMO TIEMPO DAR PRIORIDAD A LAS SOLICITUDES QUE NO HAN SIDO BENEFICIADAS ANTERIORMENTE.** Aprobándose por 10 votos a favor.
8. **SOLICITUD POR PARTE DE LA ING. MARÍA ELENA SÁNCHEZ ECHEVERRÍA, DIRECTORA DE DESARROLLO RURAL; PARA EL ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE PROGRAMA “MI GANADO PRODUCTIVO (MATERIALES Y EQUIPOS DESTINADOS A LA MEJORA Y CONSERVACIÓN DE LOS AGOSTADEROS NATURALES) 2023”:** Explica el Presidente Municipal lo referente a este programa, de igual manera, solicita el uso de la voz el Regidor C. Juan Armando Cardoso Chávez, para comentar que este programa no tiene lineamientos, por tal motivo, una solicitud únicamente se le podrá dotar de hasta 9 rollos de alambre de púas como máximo. No habiendo más comentarios al respecto, se somete a consideración del Pleno del H. Ayuntamiento el siguiente acuerdo: **SE APRUEBA LA PARTICIPACIÓN DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO MARAVATÍO, GUANAJUATO EN EL PROGRAMA MI GANADO PRODUCTIVO (MATERIALES Y EQUIPOS DESTINADOS A LA MEJORA Y CONSERVACIÓN DE LOS AGOSTADEROS NATURALES) 2023 CON UN MONTO DE \$70,000.00 (SETENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) Y UN MÁXIMO DE 9 ROLLOS DE ALAMBRE POR BENEFICIARIO, SIEMPRE Y CUANDO SE AJUSTEN A LOS LINEAMIENTOS.** Aprobándose por 10 votos a favor.
9. **SOLICITUD POR PARTE DE LA ING. MARÍA ELENA SÁNCHEZ ECHEVERRÍA, DIRECTORA DE DESARROLLO RURAL; PARA EL ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE PROGRAMA “MI FAMILIA PRODUCTIVA Y SUSTENTABLE”:** El Regidor C. Juan Armando Cardoso Chávez, explica que depende de que paquete elijan los beneficiarios y en base a esto se atendería un máximo de 73 personas. Solicita el uso de la palabra el Regidor Prof. José López Nava, para comentar que, si hay algún interesado en molinos de nixtamal, respondiendo la Regidora C. Mayra Cardoso Hernández que solo en las comunidades existen solicitudes de esta clase. Solicita el uso de la palabra la Regidora Lic. María Guadalupe Flores Amézquita para preguntar ¿si sería en estos mismos programas donde se estarían moviendo los beneficios? Respondiendo que sí, de igual manera, hace uso de la palabra el Regidor Prof. José López Nava para comentar que aquí también hacen falta las reglas de operación y ¿que si una persona puede solicitar más de un vientre? Respondiendo que únicamente uno. No habiendo más comentarios al respecto, se somete a consideración del Pleno del H. Ayuntamiento el siguiente acuerdo: **SE APRUEBA LA PARTICIPACIÓN DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO MARAVATÍO, GUANAJUATO EN EL PROGRAMA “MI FAMILIA PRODUCTIVA Y SUSTENTABLE 2023” POR UN MONTO DE \$90,000.00 (NOVENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) Y DE ACUERDO A LAS SOLICITUDES RECABADAS EN EL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO RURAL, HACIENDO LAS ADECUACIONES NECESARIAS Y**

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Rosa Echeverría

Juan Armando Cardoso Chávez

Tulio González

Rascot

AJUSTÁNDOSE A LAS REGLAS DE OPERACIÓN DE DICHO PROGRAMA.

Aprobándose por 10 votos a favor.

Antes de continuar con la sesión se solicita un receso para elaborar el Acta de esta sesión Vigésima Segunda, aprobándose por 10 votos a favor.

10. **APROBACIÓN DEL ACTA DE LA VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 06 DE FEBRERO 2023:** Un servidor da lectura a la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria de fecha 06 de febrero 2023, realizando una observación por parte del Regidor ME,LF. Pedro Flores Murillo, referente al punto 5 relativo a la controversia constitucional y otra observación por el Regidor Prof. José López Nava, con respecto a su participación en el punto número 9. No habiendo más comentarios al respecto se somete a consideración del Pleno del H. Ayuntamiento el siguiente acuerdo: **SE APRUEBA EL ACTA DE LA VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 06 DE FEBRERO 2023.** Aprobándose por 10 votos a favor.
11. **ASUNTOS GENERALES:** Sin asuntos por tratar.
12. **CLAUSURA DE LA SESIÓN:** Al desahogo de los puntos del orden del día correspondientes a la presente sesión, el C. José Guadalupe Paniagua Cardoso, Presidente Municipal, da por clausurada la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria, siendo las 13:51 (trece) horas con (cincuenta y un) minutos del día 06 (seis) de febrero 2023.

Atentamente



C. José Guadalupe Paniagua Cardoso.
Presidente Municipal.



Profa. Blanca Lilia Cardoso López.
Síndico Municipal.

H. AYUNTAMIENTO 2021-2024 REGIDORES

ME, LF. Pedro Flores Murillo.

C. Mayra Cardoso Hernández.

C. Juan Armando Cardoso Chávez.

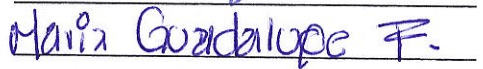
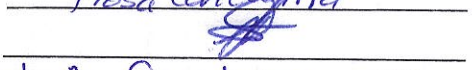
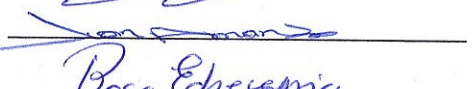
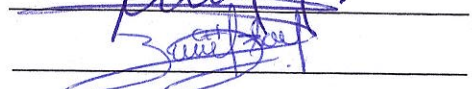
C. Rosa Echeverría Murillo.

Prof. José López Nava.

Lic. María Guadalupe Flores Amézquita.

C. Julián Garnica Hernández.

C. Rosa Ángel Soto Chávez.



DOY FE
ATENTAMENTE

Prof. J Ángel Narvárez Cardona.
Secretario del H. Ayuntamiento.